



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 11 de noviembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días, agradeciendo la presencia de las señoras y señores Concejales, a esta reunión de trabajo del lunes 11 de noviembre del 2019, agradeciendo la presencia de la ciudadanía, compañeras y compañeros que siempre están presentes del trabajo y del desarrollo de las actividades de nuestros 13 Concejales y quien les habla, hemos recibido la confianza del pueblo de Santo Domingo para que vengamos a trabajar en función de responder a cubrir las necesidades que tiene Santo Domingo, lo hacemos con todo cariño y aquí estamos para iniciar esta Sesión; señor Secretario tenga la bondad de constatar el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, buenos días, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, sírvase poner en consideración el Orden del Día y la Convocatoria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-008-2019-11-09-01, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación del Sr. Pablo Enrique Alcívar Zambrano, como Concejal Urbano del Cantón Santo Domingo, Suplente de la Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, Concejala del Cantón; **2.-** Informe de Actividades del señor Alcalde; **3.-** Conocimiento y autorización para que el Concejo Municipal de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal s) del COOTAD, conceda licencia al señor Concejal Walter Andrade Basurto, desde el 12 al 20 de noviembre de 2019; **4.-** Conocimiento y aprobación del Acta N° 32 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2019; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación de los trámites de ventas directas, constantes en el cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2019-010, a favor de varios peticionarios; **6.-** Conocimiento, Análisis y Resolución de los Trámites de Adjudicación ubicados en los Centros Poblados "Nuevo Israel", "San Jacinto del Búa" y "San Vicente del Nila", a favor de los peticionarios constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2019-005; **7.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que se Declare de Prioritario El Proyecto denominado: "FINANCIAR LA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. **8.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal de conformidad a



lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFIQUE parcialmente el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2019, en el sentido de que se autorice al señor Alcalde para que de conformidad a lo previsto en el literal n) del Artículo 60 del COOTAD, busque y efectúe las gestiones pertinentes tendientes a obtener el financiamiento del proyecto: "Construcción una Planta de Tratamiento para Agua Potable y la Línea de almacenamiento que va desde la coordenada (706780.80, 9958898.80) hasta el tanque Río Verde, para el mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. **9.- Asuntos Varios.** Hasta ahí el Orden del Día señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración compañeras, compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra la compañera Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy buenos días, a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, funcionarios del Gobierno Municipal y de las Empresas Públicas Municipales, un saludo cordial, a la ciudadanas y ciudadanos que como cada lunes nos acompañan en esta Sesiones de Concejo, siendo testigos de las decisiones que se toman en función de su bienestar. Señor Alcalde, hemos sido convocados el día de hoy para tratar 8 puntos en el orden del día; sin embargo, consideramos que tenemos que realizar el análisis de dos puntos adicionales que quisiera plantear si cuento con el respaldo y el apoyo de las compañeras y compañeros Concejales, y ese sentido quisiera mocionar que este Concejo Municipal se permita incluir en el Orden del Día dos puntos adicionales como 9 y 10 y que serían los siguientes: 9.- De conformidad a lo previsto con el segundo inciso del Art. 47 de la Ordenanza Sustitutiva al Título II, del Libro I del Código Municipal, Título II Concejo Municipal, reconsidere lo actuado en la sesión ordinaria del martes 5 de noviembre de 2019, por cuanto el Concejo sesionó en un día no establecido en la resolución del 23 de mayo y 6 de junio de 2019; igualmente reconsidere el punto N° 1 de esta misma sesión ordinaria anterior de fecha 5 de noviembre de 2019 denominado: "Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la doctora Nancy Azucena Del Carmen León Chávez, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, Concejel del Cantón", en virtud de que no se tomó votación y el Concejo no resolvió sobre ese punto, debiéndose tomar votación y resolver el concejo Municipal respecto a la Certificación N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02 que contiene la resolución de la Comisión de Mesa y, 10.- Conocimiento y Resolución para que el Concejo Municipal Modifique Parcialmente las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias de fechas 23 de mayo y 3 de junio de 2019, en el sentido de que cuando los días lunes que corresponda sesionar ordinariamente al Concejo Municipal, sea día festivo o de descanso obligatoria, la sesión se la efectuará el primer día siguiente laborable de la semana y el punto Asuntos Varios como once. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señor Secretario, que se tome nota el Planteamiento, hay una propuesta planteada por la Compañera Concejala, tiene el apoyo de la MSc. Clara Hinojosa, y del compañero Gonzalo Yépez; tiene la palabra la compañera Marthita Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, muy buenos días a todos los presentes, compañeras Concejalas, compañeros Concejales, a todos nuestros amigos presentes en esta mañana, qué gusto como siempre tener a nuestro pueblo aquí



con nosotros, en este inicio de esta nueva jornada. Señor Alcalde, respecto a la moción presentada por la compañera Concejal Dra. Norma Ludeña, en la cual estoy totalmente de acuerdo, solo quisiera precisar que los números del punto de los puntos del Orden del Día, quedaría como noveno y décimo, los que la compañera menciona como décimo y onceavo, a fin de que el último punto sea el onceavo que es Puntos Varios; solo hubo de pronto un error en el tema, entonces me permito presentar un adendum.

ALCALDE. ¿Está de acuerdo con el adendum compañera?

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Sí lo acepto señor Alcalde.

ALCALDE. Aceptado el adendum y apoyado por la misma compañera que ha planteado este adendum y el apoyo del resto de los compañeros Concejales; señor Secretario, tenga la bondad de someter a votación ordinaria este planteamiento de incorporación de estos dos puntos del Orden del Día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, señores Concejales, señor Alcalde, sus votos a la moción planteada, levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, APROBAR el Orden del Día, Incorporando dos puntos más como 9 y 10 que digan: 9.- De conformidad a lo previsto con el segundo inciso del Art. 47 de la Ordenanza Sustitutiva al Título II, del Libro I del Código Municipal, Título II Concejo Municipal, reconsidere lo actuado en la sesión ordinaria del martes 5 de noviembre de 2019, por cuanto el concejo sesionó en un día no establecido en la resolución del 23 de mayo y 6 de junio de 2019; igualmente reconsidere el punto N° 1 de la sesión ordinaria anterior de fecha 5 de noviembre de 2019 denominado: "Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la doctora NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón", en virtud de que no se tomó votación y el Concejo no resolvió sobre ese punto, debiéndose tomar votación y resolver el concejo respecto a la Certificación N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02 que contiene la resolución de la Comisión de Mesa y, 10.- Conocimiento y Resolución para que el Concejo Municipal Modifique Parcialmente las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias de fechas 23 de mayo y 3 de junio de 2019, en el sentido de que cuando los días lunes que corresponda sesionar ordinariamente al Concejo Municipal, sea día festivo o de descanso obligatoria, la sesión se la efectuará el primer día siguiente laborable de la semana; y, 11 Asuntos Varios.**

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE 2019**

**1.-** Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-008-2019-11-09-01, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación del Sr. Pablo Enrique Alcívar Zambrano, como Concejal Urbano del Cantón Santo Domingo, Suplente de la Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, Concejala del Cantón; **2.-** Informe de Actividades del señor Alcalde; **3.-** Conocimiento y autorización para que el Concejo Municipal de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal s) del COOTAD, conceda licencia al señor Concejal Walter Andrade Basurto, desde el 12 al 20 de noviembre de 2019; **4.-** Conocimiento y aprobación del Acta N° 32 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2019; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación de los trámites de ventas directas, constantes en el cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2019-010, a favor de varios peticionarios; **6.-** Conocimiento, Análisis y Resolución de los Trámites de Adjudicación ubicados en los Centros Poblados "Nuevo Israel", "San Jacinto del Búa" y "San Vicente del Nila", a favor de los peticionarios constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2019-005; **7.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que se Declare de Prioritario El Proyecto denominado: "FINANCIAR LA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. **8.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFIQUE parcialmente el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2019, en el sentido de que se autorice al señor Alcalde para que de conformidad a lo previsto en el literal n) del Artículo 60 del COOTAD, busque y efectúe las gestiones pertinentes tendientes a obtener el financiamiento del proyecto: "Construcción una Planta de Tratamiento para Agua Potable y la Línea de almacenamiento que va desde la coordenada (706780.80, 9958898.80) hasta el tanque Río Verde, para el mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; **9.-** De conformidad a lo previsto con el segundo inciso del Art. 47 de la Ordenanza Sustitutiva al Título II, del Libro I del Código Municipal, Título II Concejo Municipal, reconsidere lo actuado en la sesión ordinaria del martes 5 de noviembre de 2019, por cuanto el concejo sesionó en un día no establecido en la resolución del 23 de mayo y 6 de junio de 2019; igualmente reconsidere el punto N° 1 de la sesión ordinaria anterior de fecha 5 de noviembre de 2019 denominado: "Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la doctora Nancy Azucena Del Carmen León Chávez, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón", en virtud de que no se tomó votación y el Concejo no resolvió sobre ese punto, debiéndose tomar votación y resolver el concejo respecto a la Certificación N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02 que contiene la resolución de la Comisión de Mesa y, **10.-** Conocimiento y Resolución para que el Concejo Municipal Modifique Parcialmente las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias de fechas 23 de mayo y 3 de junio de 2019, en el sentido de que cuando los días lunes que corresponda sesionar ordinariamente al Concejo Municipal, sea día festivo o de descanso obligatoria, la sesión se la efectuará el primer día siguiente laborable de la semana; y, **11.-** Asuntos Varios. Hasta ahí el Orden del Día señor Alcalde.

ALCALDE. Está aprobado el Orden del Día, con la incorporación de dos puntos; señor Secretario, proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.



**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-008-2019-11-09-01, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEL SR. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO, COMO CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, SUPLENTE DE LA ING. ANA MACARENA JIMÉNEZ JÁCOME, CONCEJALA DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Está en consideración, señor Secretario, sírvase dar lectura al Informe de la Comisión de Mesa, respecto a si está habilitado el señor Pablo Alcívar.

SECRETARIO. Certificación 008-01-020. El Infrascrito Secretario General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, Certifica que: La Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, en Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de noviembre del 2019, Resolvió a través de votación Ordinaria por unanimidad de los presentes, una vez verificada la documentación correspondiente, calificar al Sr. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO, como Concejal Urbano del Cantón Santo Domingo, Suplente de la Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, Concejala del Cantón. Hasta ahí la certificación suscrita por el Secretario General, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay un informe de la Comisión de Mesa, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

SRA. GLORIA GARÓFALO, VICEALCALDESA. Gracias Ing. Wilson Erazo, Alcalde del Cantón, compañeros, compañeras Concejales, a la ciudadanía que se encuentra presente, gracias por su presencia, ciudadanos de la zona urbana y rural, a los señores Funcionarios, reciban un caluroso saludo y deseándoles muchos éxitos en esta semana; mociono que este Concejo Municipal, Apruebe la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-008-2019-11-09-01, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación del Sr. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO, como Concejal Urbano del Cantón Santo Domingo, Suplente de la Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, Concejala del Cantón. Hasta aquí mi moción señor Alcalde, gracias.

ALCALDE. Hay una moción presentada, le apoya la compañera Diana Coloma, compañero Andrade, el resto de compañeros, está en consideración, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, señor Alcalde, sus votos levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, ha sido apoyada la moción, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: a través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-008-2019-11-09-01, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la Calificación del sr. Pablo Enrique Alcívar Zambrano, como Concejal Urbano del Cantón**



**Santo Domingo, Suplente de la Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, Concejala del Cantón.**

ALCALDE. Queda aprobado el Informe de la Comisión de Mesa, pedimos al señor Pablo Alcívar, sírvase pasar a ocupar la posesión de la curul de la compañera principal Macarena Jiménez, de pie compañeros, sírvase alzar la mano derecha, Señor Pablo Enrique Alcívar Zambrano, ¿Jura Usted Desempeñar las Funciones de Concejal del Cantón, para el que ha sido Elegido por el pueblo de Santo Domingo, una vez que ha sido Calificado por la Comisión de Mesa, del Concejo Municipal, con responsabilidad, lealtad, apego, trabajo, Apego a la Constitución, la Ley., Reglamentos y Ordenanzas de nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo?

SR. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO. SI JURO, desempeñar mis funciones con apego a la Constitución, a la Ley y en defensa de los sagrados intereses del pueblo de Santo Domingo.

ALCALDE. Si así lo hacéis que el pueblo de Santo Domingo y este Concejo Cantonal, os premie y agradezca, caso contrario os demande. Queda usted posesionado como Concejal Principal, en esta Sesión de Concejo. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.**

ALCALDE. Queremos manifestar en esta mañana, primer, darle la cordial bienvenida al señor Pablo Alcívar, que va reemplazar temporalmente a nuestra compañera Macarena Jiménez, para que quién también le deseamos una pronta recuperación, la salud es muy importante en cada ciudadano, en cada ser humano, está un poco delicada de salud y ha pedido una licencia y aspiramos que se recupere pronto con la ayuda de Dios y con la medicina que le está atendiendo a la compañera, está haciéndose un tratamiento en la ciudad de Quito, que nos han manifestado y aspiramos que pronto se pueda reincorporar al trabajo que con cariño lo viene haciendo y respondiendo a la confianza del pueblo de Santo Domingo, conjuntamente con los compañeros Concejales y darle la cordial bienvenida en este ambiente de trabajo al compañero Alcívar, quien como Concejal Alaterno, sabrá llevar en alto la bandera de Santo Domingo, porque a la gente hay que devolverle el voto, la confianza, con el trabajo y la dedicación, así como lo hacen todos y cada uno de los compañeros y compañeras Concejales; entonces, bienvenido al equipo de trabajo, al aporte que usted dará a este Concejo Municipal y al pueblo de Santo Domingo. Decirles que el miércoles 6 de octubre estuvimos en el 6 de Noviembre, estuvimos en este maravilloso sitio que es donde se ha iniciado con la anterior Administración el monumento y toda esta regeneración del Colono, incluido lo que es la recuperación de nuestro hermoso Río Pove, estuvimos en este Acto Cívico, la Colocación de Ofrendas, con los compañeros Concejales, agradecer la presencia de la gran mayoría, que siempre están pendientes de los actos cívicos, y pedirles de la manera más comedida, algunos por fuerza mayor no pueden llegar, pero sí les pido que en todos los actos, traten de estar presentes, porque la ciudadanía siempre está pendiente del trabajo de todos y cada uno de nosotros; ya por fuerza mayor, por enfermedad, pues sé que es difícil, pero nos eligieron para que, para estar ahí presentes junto a ellos, no podemos hacer que solo en el tiempo de campaña volvamos a caminar por el sector rural o por el sector urbano, o por las cooperativas, eso es lo que hemos siempre planteado cambiar esa política simplemente de la conveniencia de asomar cuando nos conviene o cuando hay que pedir



un voto; el pueblo de Santo Domingo, yo tiene una esperanza, nueva, firme, en todos los 13 Concejales, en quien les habla de poder hacer las cosas diferentes. Debo comunicarles, que hemos hecho algunos actos especiales, estuvimos en el Desfiles Cívico de la Provincialización, estuvimos también en la Sesión Solemne, acompañando en este tema, lo importante es el espíritu de civismo y de estar nosotros presentes; muchas veces las cosas no las veremos o no las sentiremos como queremos, cada uno tenemos nuestra perspectiva de cómo se lleve adelante el acto protocolario, a veces se olvidan de nombrar a uno o a otro, pero a veces no estamos para esas cosas de pronto de figurar nosotros, pero sí ya queda en la responsabilidad de los que no hacen cumplir de pronto el órgano regular o como debe ser el orden parlamentario y en eso nosotros debemos que dejar siempre a un lado nuestro espíritu tiene que ser de entrega, de cariño con toda la buena voluntad, así como nos eligieron, hoy dediquémonos al pueblo de Santo Domingo, en algunos actos a veces se olvidan de nombrar al Alcalde, al Concejales, pero a nosotros no nos preocupa, lo que me interesa es saber que estamos siempre junto a nuestra gente que ha confiado en nosotros; esto aclaro por algunos temas que de pronto a veces han hecho herir susceptibilidades, pero no se trata de eso, creo que de todo pasa en todo lado, a veces hasta en un simple tipeo, o en una simple estructuración hasta la gente se equivoca, se olvida; pero, nosotros somos gente de pueblo, no toda la vida hemos sido alcalde, ni concejales, somos gente de este Santo Domingo, que desde cualquier posición tenemos que estar ahí para arrimar el hombro, para poder hacer que sea productivo nuestro trabajo, que la gente se sienta que está bien representada, y creo que estamos tranquilos porque se sienten bien representados de 13 Concejales trabajadores y un Alcalde que se desvive todos los días por hacer las cosas que han estado postergadas. También estuvimos en algo muy importante, que es la visita del EXIMBANK, este tema, no invité a los compañeros Concejales, en esto quiero ser muy claro, porque el protocolo de ciertos funcionarios exigen tales y cuales condiciones, eso quiero aclararles, porque de pronto no estuvieron presentes ninguno de los compañeros Concejales, ni tampoco les cursé la invitación, porque ya me habían establecido lineamientos, números de personas, son bastante ordenados; entonces, nosotros por ejemplo tenemos tal acto y ellos dura el acto exacto de 7 a 8 y exactito todo, entonces por eso en el mismo programa de la visita eran técnicos, o sea no hay el tema protocolario, ni tanta situación de saludos, o de mucha fotografía de publicitar, apenas una foto oficial, pare de contar, vinieron siete técnicos, cada uno en su diferente área, en la valoración, porque vinieron a revisar qué es lo que pasó y qué se hizo con los recursos desde el inicio de la firma del convenio marco, ahí recién le explicábamos que en la Administración de quién en paz descansa Don Kléber Paz y Miño Flores, se hizo el convenio marco, se inicia la relación con Corea del Sur y se hace un trabajo arduo, de más o menos nueve años y a los nueve años después de que el Ex -Alcalde, salió y algunos de los que fuimos Concejales también salimos, ahí viene a dar los frutos del trabajo de nueve años con el EXIMBANK, con Corea del Sur, y ahí se le otorga recién en la Administración de la señora Ex -Alcaldesa Ing. Verónica Zurita, se le otorga el primer crédito, del trabajo de cerca de nueve años que hicieron la administración conjuntamente con los que tuvimos la oportunidad de ser concejales en ese entonces; eso marcó históricamente esta ayuda al Municipio, al pueblo de Santo Domingo. Luego, en la Administración anterior también, se va complementando en este convenio marco, las gestiones y se logra más de 60'000.000,00 USD, eso es lo que sirvió para iniciar el tratamiento de lo que corresponde a las aguas servidas. Entonces, estos técnicos vinieron a revisar si utilizó bien, en qué se ocupó y cómo están las inversiones que sobre pasan más de 100'000.000,00, en las dos administraciones anteriores en el buen uso de los recursos, la justificación; con decirles que vinieron trayendo aparatos especiales de ellos, para ellos coger las muestras del agua que estamos votándole a Santo



Domingo, y después de todos estos estudios técnicos, financieros, visitaron la captación, el tratamiento, la purificación, la distribución, los tanques y todo lo que corresponde al tema del agua de Santo Domingo, porque hay una pequeña parte que ellos están preocupados de cambiar. Por ejemplo en el sector de la Santa Martha, hay sitios donde todavía tenemos tuberías de asbesto cemento, que no es recomendable técnicamente y que tenemos que ir pensando en que tenemos que en un momento dado ya reemplazarlas, porque no podemos permitir que de pronto algún rato vaya a afectar la salud. Pero en resumen del informe fue satisfactorio, están muy contentos que se está trabajando de la manera que se está trabajando, en lo que es, en especial en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, con todos los cambios, ni siquiera a mi compañero del Directorio lo habíamos podido invitar a Pedrito Alcívar, por eso les explico estos temas, porque eran netamente así cerrados y técnico, el tema; pero, están muy contentos porque la empresa siempre va en la confianza de la ciudadanía pidiendo implementar algunos proyectos. En estos días por ejemplo vamos a hacer algunas pequeñas redes complementarias en algunos sectores de la ciudad y vamos a incorporar por lo menos a unas tres mil a cuatro mil familias en diferentes sectores de la ciudad que también ya se les va a poder dotar del servicio básico de agua potable, en especial en el sector de la Pradera, donde estamos ya comenzando a hacer las viviendas populares, ahí también está al lado la Urbanización de los compañeros de Los Girasoles, que también serán directos beneficiarios, porque la Red que entra a las praderas, también les puede ayudar a los vecinos, no es porque sea la urbanización impulsada por la empresa del Alcalde en Funciones, sino que este beneficio para la vivienda de lo que es la vivienda popular, de paso cruza por la urbanización, entonces también va a lograr ayudarles para que tengan el líquido vital, cerca de dos mil familias, que viven en el sector de los Girasoles, y en la Pradera, que son alrededor de dos mil trescientas familias; luego vamos a beneficiar justamente con esta red, a la urbanización del Sindicato de Choferes de Santo Domingo, que también son numerosos en el sector de la Quevedo y vamos a llegar hasta también ayudarle a la Cooperativa Metrópolis, que también hay otros tantos cientos de familias que se van a beneficiar y por supuesto a la institución educativa que el día de hoy, estuvimos haciendo el momento Cívico desde la Unidad Educativa Calazacón. Están haciéndose algunos proyectos, miren la gente le estamos revisando algunas tarifas que asoman con fallas, nada es perfecto, nadie somos perfecto, nos equivocamos como seres humanos y hay que enmendar, corregir y seguir adelante; así mismo hay algunos usuarios que de pronto están mal, les revisan y les estamos atendiendo en la Empresa de Agua Potable. El próximo proyecto está en función de darle la cobertura a todo lo que es Laura Flores N° 1, con el asunto del agua potable, y la adecuación de sus calles; y en especial a todo el sector del Plan de Vivienda Municipal, que aún viven y luchan con el tema del pozo, y esto es bastante complicado, se daña la bomba, y algunas dificultades; entonces, ya estamos haciendo los estudios, para en un momento dado ya empatarnos en este otro tramo, y poder ver si le damos ya agua potable a nuestro querido Plan de Vivienda Municipal, donde están miles de ciudadanos y de amigos que siempre han estado en contactos con nosotros. La diferencia es esta, en el 2015, 2016, la Empresa de Agua Potable recaudaba alrededor de casi 2'000.000,00 USD, al año, entonces la empresa estaba un poco complicada; luego ha ido retomando en las acciones de la anterior administración, las que estamos nosotros implementando y se ha ido mejorando, recaudaban de 500, 600.000,00 USD, este momento mensualmente, a partir de junio que nosotros ingresamos con este Concejo, con las decisiones ha ido aumentando en 700, 800 y la gente está tomando conciencia, porque sabe que un tanquero le cuesta más caro que pagar la tarifa a la empresa de agua potable; u tanquero le cobran 30, 40 dólares, y en lo que en el mes tiene que comprarse dos tres tanqueros, carísima el agua para los



pobres compañeros Cooperativistas; en cambio en la EMAPA, usted sabe que a veces tiene una tarifa, mientras no haya problemas, pero usted tiene un servicio, aunque no sea todos los días, pero alternado, pero tiene permanente, llena sus cisternas y ya puede a menor costo beneficiarse las familias. Este momento, por ejemplo es histórico, yo quiero agradecer al pueblo de Santo Domingo, la confianza, así como vienen ya pagan los impuestos, ya se están poniendo al día, la empresa en el mes de octubre, recaudó 1'070.000,00 USD, mensuales, entonces esa es la gran diferencia en la confianza que tiene la gente en el Concejo actual, en el Alcalde, porque saben que todo lo vamos reinvertiendo con cariño, con voluntad y con decisión técnica, para seguir beneficiando a la gente. Y eso ha visto con buenos ojos el EXIMBANK, y también estamos planteando para la siguiente Comisión que nos visita a partir del 8 o 9 de diciembre, que van a estar ahí sí los economistas, los sociólogos y toda la gente en función ya de definir el monto total; el compromiso establecido prioritariamente en la visita a Corea del Sur, es 100'000.000,00 USD, con los diferentes ítems que se ha justificado, pero hay una alternativa de aumentar 15'000.000,00 USD, para el Centro de Capacitación que está concretado, ya están haciendo los estudios ellos mismo, y hemos remitido los informes, los datos para que puedan diseñar este centro de capacitación para los jóvenes. Porque les decía en la mañana en la Unidad Educativa Calazacón, va orientado para ellos, porque las oportunidades de trabajo necesitamos generarlas, no en vano Corea del Sur, ha invadido el mundo, con la marca SAMSUNG, en teléfonos, en televisores, en vehículos HYUNDAI, en maquinaria HYUNDAI, en carros KIA, y diferentes cosas de la tecnología, todo eso es de Corea del Sur, por qué, porque se ha logrado desarrollar, y en ese sentido nos van a ayudar capacitando a nuestros jóvenes y luego llevándolos por un año en grupos hasta Corea del Sur, donde en Corea del Sur van a tener, a más de seguirse capacitando, en las grandes ensambladoras, en las maquilas y todo lo que tienen, van a poder ganar su dinero, porque el básico en Corea del Sur, es 2.500,00 USD, mensualmente señores, entonces va a ser una ayuda para muchos jóvenes en el convenio que está firmado, por eso tenemos que seguirnos preparando para ir luego haciendo los intercambios y nosotros mandamos grupos de jóvenes y ellos nos envían otros grupos de jóvenes, ellos no nos piden nada, porque vienen hasta con gastos pagados, vienen con su dinero para su hospedaje, su alimentación, todo, lo que quieren acá, que solo les enseñemos el español, tenemos una gran fortuna y una gran ventaja, todos podrían ser buenos profesores del español allá en Corea del Sur, ellos lo que les interesa es aprender el español, y a nosotros nos ayudan con la tecnología y con trabajo, eso es lo más importante, buscar las oportunidades para los jóvenes de Santo Domingo. Entonces en ese sentido, estaremos informando estamos caminando a pie firme, se fueron muy contentos lograron conocer un grupo de danza y de música Tsáchila, que les habíamos permitido que puedan ellos disfrutar, se fueron muy contentos, filmaron, fotografiaron, es una cosas muy importante nuestra cultura, nuestra etnia, tenemos que agradecer, porque eso es una fortaleza para Santo Domingo, en el mundo. También se fueron encantados con los juegos pirotécnicos de la pirotecnia Santo Domingo, no es cuña publicitaria, pero hay que decir, porque son muy especiales los artesanos de nuestra tierra, es lo que tiene Santo Domingo, entonces la gente se fue muy contenta, nos dieron luz verde en los informes, el compromiso por supuesto del Jefe de la Misión, nos informó en los términos en que queda el informe que va a ser diez sobre diez, bueno aspiramos que eso nos permita dar la garantía para que sin temor Corea del Sur siga invirtiendo por medio del EXIMBANK en Santo Domingo, en especial en los temas de lo que es cuidado del medio ambiente, yo sí les digo que esa es nuestra prioridad y tenemos que seguir trabajando compañeros, y todos los cooperativistas tienen que ayudarnos en lo que vamos a comenzar a hacer la campaña de sembrar árboles y de sembrar jardines, porque es lo





que nos va a ayudar para mejorar el medio ambiente. El día sábado despedimos a la Comisión del EXIMBANK, con un recorrido turístico que les hicimos conocer el majestuoso Toachi, que fue lo que les llamó la atención, el Parque Ecológico La Carolina, de la Juan Eulogio, fuero maravillado de este hermoso parque botánico, la Misión. Por otra parte, aparte de cuidar el medio ambiente compañeros, les comunico que vamos a comenzar una ornamentación de la ciudad a más de que las plantas, los árboles, las jardineras, vamos a comenzar a hacer una campaña de limpieza; ahí sí quiero pedirles a todos nuestros compañeros y compañeras que nos ayuden a operar sobre el tema de la última campaña política, vamos a proceder a aplicar lo que dice el Código Municipal, por medio de Control Territorial, todos los postes de la ciudad, los necesitamos que estén limpios, por qué porque vamos a pintarlos, para darle una uniformidad a toda la ciudad, con los colores de nuestra bandera, el poste rojo y verde, pero necesitamos que los compañeros de los diferentes partidos políticos hagan el favor de retirar la publicidad que hasta ahora no la han retirado, y de empresas, que es lo que vamos a hacer, si encontramos de aquí a unos quince días a una publicidad y no la han retirado, lo que vamos a hacer es emitir los títulos de crédito a nombre del candidato que no ha retirado, porque es la única manera, nosotros vemos a veces dicen manden al partido, y después nadie asoma y responde por el número, como ahí están la fotito, todos bien con la mejor pose, ahí está clarito el nombre de los candidatos que han ocupado la vía pública, los postes y las paredes de esta ciudad; entonces, vamos a hacer la cuantificación y no queremos emitir los títulos de crédito, en especial los compañeros Concejales, que estamos aquí presentes y el Alcalde, bueno, ustedes saben que tenemos nuestra obligación de acabar de retirar todo, y dar el ejemplo; y a los que, la voluntad del pueblo no les alcanzó, ahora tienen que tener la voluntad así mismo como pusieron la publicidad tener que retirarla, si no, le emitiremos los títulos de crédito. No es ninguna cuestión personal, estoy haciendo el cumplimiento del Art. 25, del Art. 30 de lo que corresponde al control mediante el Código Municipal; pedirles, porque necesitamos que el área, los postes estén limpios, para poder hacer esta ornamentación, porque ya viene la Navidad, vamos asimismo a cambiar el contacto con la gente, antes se hacía un pesebre en un solo sitio, y las nueve noches, ya se conocían todo mundo los que llegaban a rezar al Niño Dios; entonces, tenemos que abrirnos, he dispuesto que se haga en nueve sitios diferentes de toda la ciudad, un pesebre que la comunidad lo arregle, por el compañero Walter Andrade, va a hacer su pesebre en la Juan Eulogio, allá hace su pesebre y entra al concurso, en los Unificados y entra al concurso, vamos al Plan de Vivienda y entra al concurso, a la Cristo Vive entra al concurso; nueve sitios, los más grandes de Santo Domingo, van a hacer su pesebre y van a concursar, y el premio este Concejo Municipal, en la cuestión de seguir trabajando, adecuando y adecentando, pondremos una obra que valga por los menos 50.000,00 USD, para arreglar el parque del sector que concursó, o una cancha del sector que concursó. En vez de gastarme 40.000,00 USD, que querían gastar en arreglar un solo pesebre dentro del Recinto Ferial, eso mejor hago una obra donde hagan el mejor pesebre, en uno de los nueve que los visitaremos, iremos con los compañeros Concejales, con los directores, con la gente, participaremos de la Novena diaria, en cada sector con los ciudadanos, así mismo como fuimos a pedir el voto, ahora vamos a ir a rezar la novena, pero al sitio, en cada cooperativa, junto a nuestra gente, porque no van a poder venir de la Juan Eulogio, Los Unificados al Pesebre Central, de acá de la Feria, en cambio el pesebre va a estar en cada sector, si de pronto alcanzamos también, poner en alguna de las Parroquias que los compañeros coordinen, a lo mejor, sí podríamos, pero tenemos que verle cómo vamos organizando, le he encargado a la Lcda. Enid y al Patronato, para que le cambiemos, y estemos en más contacto con nuestra gente. Y eso pedirles que nos ayuden a los compañeros, a canalizar y a hacer todas estas adecuaciones para que poder



ir avanzando y poder hacer estas cosas por navidad, donde nos deber unir la solidaridad, con cariño a nuestra ciudad, y mucho más a los que creemos en Dios, agradecer a Dios, por la vida que nos da y por permitirnos este honor de poder entregarnos a trabajar con nuestra gente, estamos haciendo gestiones con las empresas privadas, en la buena voluntad, cada Concejal también puede recurrir a sus empresarios, a sus amigos y todo eso, para que también nos ayuden para poder reunir en una gran totalidad algunas cositas para compartir en Navidad, en especial con los niños; yo estoy haciendo un gestión para poder también a ciertas familias, de más bajos recursos poder llegar con un presente; porque ahí está nuestra solidaridad, en dar, en entregar con nuestro cariño lo que se pueda en la medida de nuestra posibilidad; entonces, en eso estamos coordinando, por eso lo vamos a hacer en territorio junto a ustedes, que también ahí será todos invitados para que vayamos cada noche y ahí vamos a hacer contacto con la gente a entregar los presentes y también a alabar y agradecer a Dios por la vida que tenemos y el trabajo que también desplegamos. En ese sentido compañeros, vamos también a recibir el informe de los Medios de Comunicación, son algunas de las actividades, esta semana también continuamos con algunas, llegó el señor Embajador de Israel, voy a reunirme en estos días, porque viene el tema de la implementación de Seguridad Ciudadana, ya tenemos que equipar a todos nuestros agentes de tránsito y agentes municipales con el vodican, hace unos días le habían pegado a un compañero Funcionario, en la calle, la gente no quiere ordenarse, yo quiero que la gente entienda, nosotros no vamos a prohibir que lleven el pan diario a la mesa, sino que tiene que ordenarse, nadie le va a prohibir que pueda trabajar, por lo pronto hasta donde están, apenas hacemos los centros comerciales, los mercados, se van ordenando y se van poniendo en su sitio adecuado, no vamos a seguir permitiendo que se siga haciendo, así como tenemos, ya está anunciado, se va a hacer una limpieza total de dos cuadras a la redonda de Parque, para que ya no hayan vendedores informales señores, pero tenemos que ponerles el sitio adecuado como debe y como se merece la ciudadanía que hace el comercio, pero no podemos seguir permitiendo señores que el Parque siga siendo para jugar la baraja, para tomar aguardiente o para otras actividades que no son legales, el parque va a ser recuperado, nosotros vamos a trabajar en función de ornamentarlo, iluminarlo y de darle el verdadero sentido de lo que tiene que ser nuestro parque histórico de aquí en los próximos días vamos a inaugurar también el tema del Colono, para ya tener un sitio muy lindo, si ustedes se dan una vuelta en las noches, va a ver cómo la gente ya llega, necesitamos darle seguridad, por eso es que necesitamos el tema de sistema de cámaras que va a ser para, nadie puede ir a libar en los sectores de las bancas del nuevo parque, ahí hemos tenido que entrar con fuerza, con la Policía Nacional y con la Policía Municipal, porque están entendiendo que les pusieron bancas para que ahí vayan a tomar cervezas señores, eso no, está contra la ley y contra la normativa, señores y vamos a poner orden en ese sentido, queremos la colaboración de la juventud, hay el sitio donde puedan tomarse la cerveza, no pueden ir al parque ni a las veredas, entonces en ese sentido pedimos toda la colaboración compañeros. Entonces, eso es de mi parte, vamos a escuchar a Comunicación con su informe compañeros.

**SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Bueno estas han sido a breve rasgos las actividades, en esta parte quiero poner en conocimiento de ustedes compañeras y compañeros Concejales un tema muy delicado, la Organización de las Prefecturas a nivel del País, la semana anterior acaba de presentar un proyecto donde, nosotros somos muy respetuosos de los amigos,



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE 2019**

compañeros y en este caso en la provincia, de nuestra compañera Prefecta, pero nosotros no vamos a aceptar y eso quiero que conozcan ustedes, como miembro del Comité Ejecutivo de AME, que representamos a los 221 Municipios, vamos a hacer el accionamiento político-administrativo en defender los derechos de las municipalidades, no puede ser posible que la Presidenta de los Consejos Provinciales, de CONCOPE, plantee de que se reduzcan los recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales, para poder ser traspasados a los Consejos Provinciales de todo el País; en ese sentido, nosotros rotundamente nos vamos a oponer, porque en territorio la operación y el contacto permanente que tiene con la comunidad en solucionar los problemas, en trabajar junto a la ciudadanía directamente, son los alcaldes y las alcaldías, con el Concejo Municipal respondiendo a las necesidades, los consejos provinciales, tienen un área de incumbencia que es de acuerdo a la ley, dedicarse a las vías rurales y a todo lo que corresponde a mejorar la vialidad y algunas obras, porque hasta las cabeceras parroquiales, es la responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, señores, entonces, no puede ser posible que se pretenda dejar sin recursos para ser traspasados de los municipios a los consejos provinciales, cada uno tenemos que responder en función de nuestra gestión en el resultado para poder hacer las obras. Yo había planteado, decían que van a hacer un oficio por parte de AME, para remitir a los señores Prefectos, pero creo que en mi intervención dije claramente, nosotros todos somos autoridades, todos somos amigos y nos merecemos el respeto a nuestros prefectos o prefectas, y nosotros no vamos a entrar en confrontación, al Gobierno Nacional, así mismo como ellos han hecho su planteamiento, yo dejé planteando que seamos directos, si hablamos de optimización en este país, si hablamos de ahorrar recursos, si sabemos que estamos en crisis, en vez de disminuirnos, deberíamos buscar mecanismos de fortalecimiento, ya que el Gobierno no va a poder hacer ciertas cosas, hay cosas que caminan a paso de tortuga como la Universidad Estatal para nuestra tierra y nosotros tampoco nos podemos quedar cruzados de brazos, sino apoyar todo lo que esté en nuestras manos, aspiramos que camine, que avance, que siga, porque es un derecho, no se puede corar ese derecho de Santo Domingo; pero, tampoco que nos vengan a decir que nos quieren disminuir los recursos; entonces yo planteo que desde la AME, nosotros propongamos ser reales, que desaparezcan los Consejo Provinciales y desaparezcan las Gobernaciones, para que puedan poder fortalecer a los Municipio, para hacer la obra que necesita la gente, yo no estoy en contra de las personas que estén en esas funciones, porque son nuestros compañeros, nuestros ciudadanos, pero si le dan a un Gobernación, para que ponga todo lo que tienen un Orgánico Funcional de Funcionarios, implica gato administrativo señores, si eso puede hacerlo con un buen criterio un alcalde, un prefecto o una prefecta; entonces, yo no estoy en contra de que si administrativamente han puesto estas instituciones, pero tampoco que vengan a pretexto de mejorarles las rentas, quitándoles a los gobierno municipales. Esa ha sido mi posición radical a nombre de mis 24 compañeros Alcaldesa, que yo represento, que son 22 de toda la provincia de Manabí, y los dos a los que me pertenezco con La Concordia y Santo Domingo, mi posición ha sido clara, y pedí por medio de ame, que me paren asunto en el tema que ustedes conocen y que está resultado; el Gobierno Autónomo de La Concordia, el Gobierno Autónoma de El Carmen, el Gobierno Autónomo de Puerto Quito, el Gobierno Autónomo de Pedernales y el Gobierno de Santo Domingo, sumado a nuestra compañera Prefecta desde el Consejo Provincial, tenemos nosotros seis gobiernos autónomos descentralizados, y en el día de la Sesión del 6 de Noviembre, acabé de recibir la llamada y quiere incorporarse el Cantón Quinindé, tendría siete gobiernos autónomos, pero yo voy a seguir con el respaldo de los Concejales, con el respaldo del pueblo de Santo Domingo, y de toda esta región que somos cerca de un millón y medio de habitantes, seguiré en la lucha, para que se nos



desconcentre, no puede ser posible que la educación vaya a poner las manos en Portoviejo, que le hagan un trámite; que la salud, vayan a hacer un trámite en Portoviejo, que este Municipio vaya a Portoviejo, a Santo Domingo, la Zona 10 para que todo sea el Centro de Operaciones Santo Domingo, esa es la lucha que nosotros hemos iniciado y vamos a continuarla; el Gobierno Nacional, tendrá que escucharnos, y con el pueblo de Santo Domingo, así como hemos estado en las luchas que siempre me he sentido orgulloso junto a ustedes hicimos la Provincia, porque cuando fui Concejal, junto a los luchadores, hicimos la Provincia; ahora tenemos que hacer la próxima tarea la Zona 10, eso tenemos que administrativamente hacer, porque no puede ser posible patio trasero de Portoviejo, con el mayor respeto, a cuatro horas tengo que ir a hacer un trámite; si antes nos quejábamos que pertenecíamos a Pichincha, y estábamos a una hora y cuarto, hora y media, ahora estamos al doble de lejos, no hemos mejorado; entonces, en último de los casos el Gobierno Nacional, si se le complica, que me declare zona especial administrativa, lo que es Santo Domingo, si pueden incorporar a los siete gobiernos, pero ahí estamos unidos, vamos a seguir esa lucha, en la Asamblea, y en especial donde tiene que decidir nuestro compañero Presidente, que tiene la obligación de escucharme, a los siete gobiernos autónomos descentralizados. Eso es lo que puedo informarles compañeros y continuemos con la Sesión, Muchas gracias.

**3.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57 LITERAL S) DEL COOTAD, CONCEDA LICENCIA AL SEÑOR CONCEJAL WALTER ANDRADE BASURTO, DESDE EL 12 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

ALCALDE. Está en consideración este punto, compañera Concejala Nancy León.

CONCEJALA SRA. NANCY LEÓN. Señor Alcalde buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, dignísima ciudadanía que nos acompañan, compañeros Funcionarios; Mociono que el Concejo Municipal, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal s) del COOTAD, conceder licencia al señor Concejal Walter Andrade Basurto, desde el 12 al 20 de noviembre de 2019. Hasta ahí mi propuesta señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la MSc. Clara Hinojosa, la compañera Gloria Garófalo, hay una moción presentada y debidamente aprobada, señor Secretario aunque lo vayamos a extrañar nuestro Concejal, someta a votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señores Concejales, señor Alcalde, sus votos levantando la mano a la moción planteada.

ALCALDE. Contabilice su votación por favor.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal s) del COOTAD, Conceder Licencia al señor Concejal Walter Andrade Basurto, desde el 12 al 20 de noviembre de 2019.**





ALCALDE. Está apoyada la moción, tiene la palabra compañero.

CONCEJAL WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras, señoritas Concejales, compañera y Compañeros Concejales, muy buenos días Santo Domingo y familia, a todos los que están aquí, porque siempre nos vemos y donde quiera nos encontramos y me siento familiarizado, a los señores dirigentes y a todos los que están este día en esta gran sesión, también a los compañeros directores, directoras, medios de comunicación y también a quienes conforma el medio de Comunicación de nuestro Municipio, compañeros; quería sinceramente tengo que alejarme unos días por una operación que tengo que hacerme en mi vista, es una operación interna, y tengo que guardar reposo en Quito, espero que Dios, primera vez que voy a entrar a un quirófano, nunca he estado en un hospital, no sé qué voy a sentir, pero esperemos que todo vaya bien y quería señor Alcalde, con la venia suya y su permiso y el permiso del concejo, de nuestra vicealcaldesa y de todos, concejales y concejales, presentarles ante la ciudadanía y nuestra familia, a mi compañera Alternativa Alexandra Vera, para que la conozcan este momento que está aquí presente. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno, le deseamos suerte, que Dios le cuide en su tratamiento de salud y todo salga bien, esperamos que se reincorpore, deja a una ciudadana, una compañera que siga en la mística del aporte y el trabajo y procederemos de acuerdo a la Ley en los próximos días, buena suerte. Continúe señor Secretario.

#### **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 32 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2019.**

ALCALDE. Está en consideración compañeras, compañeros Concejales, Dianita Coloma, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Señor Alcalde muy buenos días, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Públicos, y así mismo, hacerles llegar un extensivo saludo a cada uno de los amigos, amigas que nos visitan de los diferentes sectores, tanto de la zona urbana como la zona rural, siempre los días lunes acompañándonos, no solo los lunes, sino a lo largo de la semana en las diferentes actividades, muchísimas gracias, porque considero que es de vital importancia su presencia, para darnos también esa motivación de seguir trabajando articuladamente con ustedes, porque esa es nuestra labor. Señor Alcalde, habiendo revisado el Acta, número 32 y creo que sin encontrarse ninguna novedad, moción que este Concejo Apruebe el Acta N° 32 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2019. Hasta ahí la moción.

Moción que este Concejo Municipal APRUEBE el Acta N° 32 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 28 de octubre de 2019.

ALCALDE. Hay una moción presentada por la compañera Dianita Coloma, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, señor Secretario, como no todos estuvieron en esa sesión tome votación Nominativa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa.

**Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días, mi voto es a favor. (+1)



- Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, a favor, (+2)
- Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique**, mi voto en blanco, por no estar presente en la reunión anterior. (1 blanco)
- Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, a favor. (+3)
- Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, proponente, a favor. (+4)
- Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, muy buenos días con toda la ciudadanía, señor Alcalde y compañeros Concejales, habiendo revisado y sin haber encontrado ningún inconveniente, inconsistencia, mi voto a favor. (+5)
- Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, mi voto a favor. (+6)
- MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, mi voto a favor. (+7)
- Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen**, mi voto en blanco, por cuanto no estuve presente en esa sesión. (2 blancos)
- Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, a favor. (+8)
- Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, a favor de la moción. (+9)
- Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth**, a favor. (+10)
- Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, a favor de la moción. (+11)
- Ing. Erazo Argoti Wilson Armando**, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación se tiene como resultados, doce (12) votos a favor, dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, ha sido aprobada la moción, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con doce (12) votos a favor, dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 31 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019.**

ALCALDE. Está aprobado el punto, continúe con el siguiente, señor Secretario.

**5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE VENTAS DIRECTAS, CONSTANTES EN EL CUADRO GADMSD-SG-VD-CTC-2019-010, A FAVOR DE VARIOS PETICIONARIOS.**

ALCALDE. Está en consideración compañeros Concejales, tiene la palabra compañero Gonzalo Yépez.





CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días, buenos días a todos los compañeros Concejales, buenos días a la ciudadanía de Santo Domingo que se ha dado cita en esta ocasión, como en muchas ocasiones; permítame dar la más cordial bienvenida de mi parte al señor Pablo Alcívar, un distinguido artesano de Santo Domingo, que hace pocos días dejó la Presidencia de la Junta Provincial de Defensa del Artesano, y hora ha sido calificado como Concejal Principal de este Concejo Municipal; también desearle al compañero Walter que desde mañana pide licencia por un asunto de salud, desearles también que le vaya muy bien compañero, que se su salud se recupere muy pronto. Respecto del punto, Mociono señor Alcalde, que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos - jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, así como la de Planificación y Presupuesto, APRUEBE los trámites de ventas directas, constantes en el cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2019-010, a favor de los doce peticionarios que están detallados en el informe. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, ha sido entregada la documentación respectiva, ustedes ya se han inteligenciado de todo, apoyada la moción señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde, sus votos levantando la mano, a la moción planteada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes técnicos - jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, APRUEBE los trámites de ventas directas, constantes en el cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2019-010, a favor de los doce peticionarios allí detallados. 1.- Mendoza Rosado Héctor Enrique, Lote 1, Manzana 5, Ubicado en el ASENTAMIENTO MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL "16 DE MAYO, Superficie 123,59 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 370,77; 2.- Zambrano Zambrano Lucia Natividad, Lote 6, Manzana D, Ubicado en la COOP. MONTONEROS DE ALFARO, Superficie 204,67 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 614,01; 3.- Cedeño Salvatierra Ángel Eduardo, Lote 20, Manzana 08, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "BARRIO 12 DE OCTUBRE", Superficie 117,73 m2, Quintil 2, Avalúo \$ 588,65; 4.- Guamán Rumiguano Ángel Gabriel, Lote 12, Manzana 05, Ubicado en el BARRIO "12 DE OCTUBRE PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL, Superficie 106,30 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 318,90; 5.- Domínguez Cobeña Ángela Guillermina, Lote 2, Manzana 3, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "LA CASTELLANA", Superficie 96,00 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 288,00; 6.- Moreira Santana Laura Mercedes, Lote 17, Manzana 3, Ubicado en el ASENTAMIENTO NUEVO MIRAFLORES, Superficie 77,88 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 233,64; 7.- Zambrano Pinargote Jairo Jaen, Lote 2, Manzana 71, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO JOHANA DE REYES, Superficie 189,20 m2, Quintil 2, Avalúo \$ 946,00; 8.- García Centeno Bernarda De Lourdes, Lote 13, Manzana 70, Ubicado en el ASENTAMIENTO "16 DE**



**MARZO" MZ 67, Superficie 115,34 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 346,02; 9.- Misión Nacional Evangélica Pentecostes Salvación Divina, Lote 05, Manzana 01, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL ASENTAMIENTO JEHOVÁ ES MI PASTOR , Superficie 102,26 m2, Quintil 0, Avalúo \$ 1.380,51; 10.- Loo Sánchez Luis Eduardo, Lote 11, Manzana 5, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA "LA CASTELLANA" 1 ETAPA, Superficie 96,00 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 288,00; 11.- Duque Vaca Eloy Manuel, Lote 11, Manzana 9ª, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL ASENTAMIENTO "EL BOSQUE", Superficie 233,98 m2, Quintil 1, Avalúo \$ 701,94; y, 12.- López Chisag Washington Orlando, Lote 9, Manzana 17, Ubicado en el ASENTAMIENTO "VIRGEN DEL CISNE", Superficie 105,94 m2, Quintil 2, Avalúo \$ 529,70.**

ALCALDE. Está aprobado, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS "NUEVO ISRAEL", "SAN JACINTO DEL BÚA" Y "SAN VICENTE DEL NILA", A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS CONSTANTES EN EL CUADRO N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2019-005.**

ALCALDE. Está en consideración este punto, trámites que han iniciado los compañeros de los diferentes sectores, está en consideración de ustedes señores Concejales; tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde muchas gracias, compañeros Concejales, ciudadanía en general que nos visita, sobre todo de la zona rural que están acá presentes, felicitar y saludar a la Directiva de los Mototaxistas de acá de las 7 parroquias del Cantón Santo Domingo, a la ciudadanía que se ha dado cita en general, a los señores Directores que también nos acompañan en esta mañana. Señor Alcalde, Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos - jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, AUTORICE los Trámites de Adjudicaciones ubicados en los Centros Poblados "Nuevo Israel", "San Jacinto del Búa" y "San Vicente del Nila", a favor de diecisiete (17) peticionarios constantes en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2019-005. Que me gustaría que si están aquí presentes las personas de los sectores que se acaban de nombrar, se pusieran de pie para ver cuáles van a ser los beneficiarios de estas adjudicaciones de San Vicente del Niña, San Jacinto del Búa y Nuevo Israel, gracias a ustedes y seguiremos trabajando para ustedes como Concejo Municipal.

ALCALDE. Gracias la presencia de los beneficiarios, siempre estamos atentos cuando demora, porque aquí el Concejo Municipal, siempre ha estado personalmente, agradecerles en especial a los miembros de la Comisión que siempre están personalmente inspeccionando y dándole solución al problema, ese es el contacto con el pueblo y el pueblo necesita que nosotros le respondamos así en estos términos; está apoyada la moción por la compañera Gloria Garófalo, los dos compañeros del sector rural, siempre preocupados del sector rural, y por supuesto también apoyado por todos los del sector urbano, porque todos en un solo bloque los 13 Concejales siempre trabajado por ustedes. Someta a votación Ordinaria señor Secretario.



SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, señor Alcalde, sus votos levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido aprobada la moción planteada por el señor Concejel Gonzalo Yépez.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, AUTORIZAR las Adjudicaciones de diecisiete (17) lotes de terreno, ubicados en los Centros Poblados: "Nuevo Israel", "San Jacinto del Búa" y "San Vicente del Nila" a favor de los poseesionarios según consta en el Cuadro N°. GADMSD-SG-CTC-ADJ-2019-003, detallados con informes: GADMSD-CL-PAB-SE-031-2019-11-05-03; y, GADMSD-CPP-CHR-SE-031-2019-11-05 1) Andagoya Vizcaino Clemencia Elizabeth, C.C. N° 172189665-0, Lote 7, Manzana 007(P), Superficie 379,66 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 2) Ruíz Jumbo Luis Alberto, C.C. N° 172032258-3, Lote 9, Manzana 017 (A), Superficie 135,21 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 3) Guadamud Dueñas Bella Aurora, C.C. N° 171002965-1, Lote 3, Manzana 004 (F), Superficie 449,14 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 4) Quiroga Guamán Juan Exequiel, C.C. N° 171354708-9, Lote 4, Manzana 014(B), Superficie 448,91 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 5) García Morales María Dolores, C.C. N° 130295048-8, Lote 8, Manzana 002 (Q), Superficie 476,49 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 6) Zambrano Vélez Juan José, C.C. N° 130913474-8, Lote 13, Manzana 017 (A), Superficie 445,59 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 7) Ramos Silva Daniel Wilmer, C.C. N° 171740123-4, Lote 9, Manzana 006 (D), Superficie 27,27 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 8) Intriago Loor Aydee De Los Ángeles, C.C. N° 130567593-4, Lote 18, Manzana 004 (S), Superficie 440,97m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 9) Alcívar Rivas Dolores Adelaida, C.C. N° 170769888-0, Lote 15, Manzana 003 (T), Superficie 314,63 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 10) Farías Ureta Flérida Del Carmen, C.C. N° 170768706-5, Lote 25, Manzana 003 (T), Superficie 468,13 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 11) Figueroa Alvarado Delia Bárbara, C.C. N° 120148584-2, Lote 01, Manzana 35, Superficie 277,80 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN JACINTO DEL BÚA"; 12) Camacho Sánchez Jesús Natividad, C.C. N° 020031515-8, Lote 03, Manzana 012, Superficie 1779,54 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN JACINTO DEL BÚA"; 13) Marín Zambrano Verónica Del Rocío, C.C. N° 130941799-4, Lote 14, Manzana 029, Superficie 270,57 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN JACINTO DEL BÚA"; 14) Muñoz Vera María Narcisa, C.C. N° 170519925-3, Lote 12, Manzana 041, Superficie 328,94 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN JACINTO DEL BÚA"; 15) Moreira Murillo Diómedes Dionisio, C.C. N° 170610082-1, Lote 06, Manzana 054, Superficie 292,52 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN JACINTO DEL BÚA"; 16) Andrade Calderón Santa Margarita, C.C. N° 170622751-7, Lote 20, Manzana 36, Superficie 45,48 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN VICENTE DEL**



**NILA"; 17) Tenorio García Erwin Javier, C.C. N° 172321810-1, Lote 120, Manzana 23, Superficie 447.21 m2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN VICENTE DEL NILA".**

ALCALDE. Por Unanimidad, queda aprobado y hacer breve las escrituras compañeros, están probados sus lotes. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

**7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA QUE SE DECLARE DE PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO: "FINANCIAR LA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

ALCALDE. Compañeras, compañeros, declaratoria es en la gestión que se ha venido realizando en el Banco de Desarrollo, necesitamos actualizar el catastro, ustedes saben cada año va creciendo la ciudad, hay lotes vacíos que luego ya hay viviendas, entonces hay que ir actualizando, como decía el compañero Francisco Calazacón, a él no le han actualizado, y él pedía, ya su casita tiene dos pisos, entonces necesita que le revisen y que ya sea lo justo que tiene que pagar, así con todo ese cariño y esa conciencia todos los santodomingueños tenemos que revisar los modelo de valoración de suelo y construcción vigente, no han sido modificados desde el año 2006, señores, estamos con casi 13 años, que no se ha analizado, hay gente que tiene en el catastro como lote vacío, pero ya tiene vivienda, los más pobres no habría problema, pero hay gente que tiene buenas condiciones económicas y hasta ahora sigue declarando que tiene lote vacío, no quiero dar nombres de las urbanizaciones, pero hay algunos que tienen tremendas mansiones y siguen pagando en este Municipio, como si fuera lote vacío, se terminó hay que ser justos, y no pueden negarle el derecho al equilibrio y a la equidad social, con el esfuerzo que tienen que hacer todos los santodomingueños y el de los sectores populares, son más cumplidos, pagan más puntual, entonces, todos vamos a revisar y que paguen lo justo y a los que haya que disminuir, hay que disminuirles, porque hay unos que están cobrando mal. Hay cosas que vienen y me dicen, señor Alcalde, quisiera que en el avalúo que han evaluado mi casa, quisiera venderle en ese valor al Municipio, porque son valores sobre dimensionados también, solo le cogieron y les pusieron a todos al ojo, tiene que ser técnicos, hoy dando gracias a Dios, tenemos gran mayoría de técnicos, de profesionales, legales, en la parte técnica y en este Concejo Municipal, tiene que obrar con justicia, como debe ser hacia todos, de todos es la responsabilidad y el esfuerzo. La cartografía, por ejemplo de Santo Domingo es del 2010, entonces la realidad ya tiene también casi 9 años, que la cartografía, su estructura, de urbanizaciones, de lotes, de conjunto, no está bien chequeado. En como en el tema del comercio, vamos al SRI, y encontramos que 84.000, negocios han sacado el RUC, y tienen el papelito del SRI, y cuando estamos chequeando acá, en el Municipio, qué raro que hay solo 20.000, que tienen negocio en esta ciudad, ustedes van a creer si todo son negocios, si todo es comercio, señores no puede haber un desfase de más de 60.000, personas que se hacen los locos y no pagan la patente municipal, la van a tener que pagar desde el próximo año todos, porque la ley es para todos señores, no puede ser que solo 20.000, declaren o algunos ponen negocio como si fuera tienda de vendar pan con cola, y vamos a ver tremendos negocios, y declaran como si fuera tienda de la esquina, las cosas tienen que ser con justicia, por qué, porque tenemos que mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, yo he venido es a administrar, no a proteger, ni a beneficiar a nadie, sino que todos actuemos con legalidad y con justicia; por eso, vamos a actualizar el catastros,

para ser justo con la ciudad y ahí sí poder ir construyendo y les digo trato de socializar en los próximos días el tema de lo del Gran Parque Ecológico, algunos quieren por ahí manejarlo un poco solo interpretando, no es que van a pagar los del Plan de Vivienda, Cristo Vive, Nuevo Amanecer ya van a pagar cien dólares; y que se entienda claro, es al predio, los cien dólares, no es a la personas, cien dólares, va a ser el esfuerzo, hablando en términos generales de una familia, de una sola vez en la vida, por él, por su familia, por sus hijos, por sus nietos y por las futuras generaciones, tener el gran Mega Parque de 30 hectáreas; si es que no hacemos el esfuerzo nosotros, nadie nos va a dar solucionando señores, el Gobierno Nacional se queja que no tienen plata, nosotros vamos a hacer con la empresa privada luego la construcción, ya estamos haciendo el adelanto, algunos ponen el grito en el cielo, no cien dólares, calculen cuánto se toman algunos de cerveza en el año, se gastan más de los cien dólares que están quejándose algunos, y por eso digo, los sectores populares no es que se les va a poner los cien, hay va a ser menos; pero sí a los que van a estar casi cercanos al Mega Parque, acaso no va a subir la plus valía, señores toda la Cooperativa 9 de Diciembre va a ser el mayor beneficiario de la obra más grande que va a tener Santo Domingo, el mejor parque que va a tener Santo Domingo, y por supuesto el Parque es para todos, entonces todos tienen que contribuir. En este año les vamos a pedir que no se tomen ninguna cerveza en los sectores populares y verá que les alcanza el valorcito que aquí vamos a establecer y prorratear con justicia, porque al tener un parque de 30 hectáreas, ahí sí estaremos al nivel de las grandes ciudades como Quito, Guayaquil, Quito con La Carolina, Guayaquil con Los Samanes, o seguimos nomás ahí todo como pueblo grande, no señores el esfuerzo es de todos, porque para construir este parque no es solo el terreno, el terreno estaba el avalúo en 10'000.000,00 USD, por eso sacamos números, 10'000.000,00 USD, 100.000, predios a cien dólares, ahí están los diez millones; pero nosotros estamos haciendo un valor tentativo, que lo vamos a distribuir adecuadamente, los que son atrasa pueblo, siempre protestan por todo; porque a veces no le digo, en un año una familia, un dueño de un predio, cien dólares sí los ha de gastar por ahí en la fiesta, en la cervecita y en algunos gastos que no tienen sentido, yo les quiero recordar, cada ciudadano de Santo Domingo, deberíamos tener lo que dice la normativa, nuevo metros cuadrados de espacio verde, de jardín o de parque; en Santo Domingo somos medio millón de habitantes, estamos muriéndonos poquito a poquito con el aire contaminado, porque aquí en Santo Domingo tenemos 0,7 metros cuadrados por habitantes a nueve metros que dice la norma, estamos desfasado totalmente, luego vienen las consecuencias señores, as enfermedades cardiorrespiratorias, y todo el tema y eso nos va a pasar factura, entonces tenemos que trabajar todos, hay que sembrar las plantas, hay que hacer los parques, hay que cuidar la ecología; entonces, esto lo vamos a socializar con los medios de comunicación, con toda la gente, ir explicándoles, por qué ese gran esfuerzo, una sola vez en la vida; nosotros no queremos estar metiendo la mano al bolsillo de nadie, queremos hacer los proyectos que vayan en beneficio de los mismos ciudadanos, eso sí tengan la plena seguridad, que aquí actuamos con técnica, con justicia y como deber ser, que hay cosas que son dura, pero que hay que tomarlas, ya vamos a pasar la Mini-Terminal señores, al terreno donde va a ser, ya estamos haciendo un acuerdo con los que van a operar la Mini-Terminal, el Centro Comercial para los compañeros de la Peatonal, por qué, porque tenemos que dejar que los vivos de siempre, tengan tres, cuatro, cinco puestos en la calle y solo vivan de arrendar los puestos a los que se sacan el aire todos los días al sol y al agua, eso tiene que cambiar, no puede ser posible, en esta ciudad tenemos que sincerarnos se habla de cambio, se habla de revolución, primero hay que hacer un cambio en la actitud de cada uno y en la forma de actuar y en la forma de ser de todos los ciudadanos, justos mientras Dios nos da la vida, y tenemos que ser productivo. En ese sentido voy a trabajar y tendré



que tomar las decisiones que tenga que tomar, porque para eso me pusieron y el día que ya no esté en esa posesión, yo renunciaré y me iré a mi casa y que hagan entonces lo que quieran; en ese sentido vamos a trabajar, porque estamos junto al pueblo y nunca me voy a separar, porque vamos a hacer las cosas en consenso con ustedes. Está en consideración el punto, para poder conseguir estos dos millones de dólares más que son que nos da el Banco de Desarrollo. Susanita, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muy buenos días a los ciudadanos presentes, muchas gracias por estar presentes en esta sesión de Concejo, donde tomamos decisiones muy importantes, compañeros Concejales muy buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañero Concejal Alterno, bienvenido a este Concejo, Concejal Alterno de la compañera Concejala Macarena Jiménez, creo que este punto es muy importante para la ciudadanía de Santo Domingo, que acaba de mencionar el señor Alcalde, cuáles son los temas primordiales para este Cantón, en mi documento ha llegado informaciones muy valiosas, ya que ahí que se va a tomar decisiones muy importantes, una de ellas la Dirección de Avalúos y Catastros, ha informado que Santo Domingo, dispone de un catastro de aproximadamente 107.707, predios urbanos ubicados en la cabecera cantonal; y en los centros poblados rurales que cuentan con perímetros urbanos aprobados, mismos que se encuentran ingresados en el sistema municipal de Cabildo, que permite el manejo únicamente de informe los siguientes los modelos de valoración de suelo y construcción vigente no ha sido modificado desde el año 2006, lo que acaba de mencionar el señor Alcalde, lo que no permite reflejar la realidad catastral actual; de igual manera la categoría catastral existente, fue elaborado mediante toma de fotografías desde el año 2010, cubre un 70% de la cabecera cantonal y no y con cumple con las especificaciones técnicas, requeridas para el catastro urbano. En los últimos cuatro años se han realizado inversiones parciales y dispersas del catastro urbano, empleando las fichas catastrales elaborado por la AME, lo cual no contempla todas las variables exigidas mediante el Acuerdo Ministerial, 029-16 de MIDUVI. De igual manera, con todos los antecedentes anteriormente expuestos y ante la imperiosa necesidad de contar con un catastro urbano de bienes inmuebles actualizados que contengan información alfa numérica y gráfica que esté debidamente georeferenciada y que permita la interconexión con los diferentes departamentos del GAD Municipal, involucrando con las propiedades inmobiliarias, para construir el catastro en la principal fuente de información necesaria para la administración tributaria planificación, control y desarrollo del territorio urbano. Por esta exposición compañeros y compañeras Concejales, señor Alcalde, Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos-jurídico, DECLARAR de Prioritario El Proyecto denominado: "FINANCIAR LA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO". Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración la moción presentada señores Concejales, está poyado por el compañero Ab. Pedro Alcívar. Compañero Gonzalo Yépez, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, tengo una Consulta legal y una consulta técnica señor Alcalde, con su venia, quisiera consultar al Dr. Marcelo Guerrero, si antes de que este Concejo Municipal de Santo Domingo, declare prioritaria esta inversión para hacer una actualización del catastros, que es lógico que estamos totalmente de acuerdo, no hacía falta un informe de Comisión, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, de Legislación o las dos en conjunto; y la otra, en base a qué



la Dirección de Avalúos y Catastros, o la Dirección Financiera, hace una estimación de más de 2'600.000,00 USD, para la contratación de este Estudio, cuál es el argumento técnico que nos permite hacer un cálculo económico de cuánto se va a invertir, si la misma Dirección de Avalúos y Catastros, está manifestando que hace, me parece que son seis años, se hizo un estudio ya del 70% del levantamiento catastral de los predios de Santo Domingo. Esas son las preguntas, señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Sí, en el mecanismo ustedes ya los que estamos trabajando estos cinco meses, hay los pasos, para yo plantearle al Banco de Desarrollo conseguir el dinero, primero, declara de prioridad el Concejo, luego que me asigna los recursos en Portoviejo y califica el Central en Quito, ahí nos envían ya la certificación para proceder a hacer la contratación, ahí recién hacemos por ejemplo como es el conocimiento, análisis y autorización para proceder a hacer esta actualización del Catastro; hoy estoy en la primera etapa, que es prioricemos, para que con esa priorización dice, si hay el interés, hay la necesidad, entonces el Banco del Estado me puede ya autorizar esta línea de crédito que está en un presupuesto estimado de 2'000600,00 USD; entonces, yo sí quisiera que más que al Jurídico, la Directora de Avalúos, coja el micrófono, siéntese por favor en la Silla Vacía, ocúpela e infórmenos el tema, de en qué se va a emplear los dos millones seiscientos mil dólares, que están estimativamente en este presupuesto, para este trabajo, porque cuando ya se haga el contrato, serpa cuando ya les pida la Resolución del Concejo en base así como hemos hecho de la Clemencia de Mora, de la Guayaquil, de todo lo que hemos conseguido, esta es la misma línea de conseguir recursos del Banco de Desarrollo. Continúe, tiene la palabra.

ING. MARGOTH PATRICIA RECALDE MARTÍNEZ, DIRECTORA DE AVALÚOS Y CATASTROS. Buenos días señor Alcalde, buenos señores Concejales, con respecto al catastro este requerimiento que tiene la Dirección de Avalúos y Catastros, es como lo habían informado anteriormente, hace más de 13 años no se ha modificado el modelo matemático de la valoración del suelo; qué quiero decir con eso, que Santo Domingo, cambió, Santo Domingo creció, en ese modelo matemático están inmersos tipos de materiales que actualmente ya no los hay, hay nuevos materiales y en esa normativa no lo están, un ejemplo; otro ejemplo, en el 2010, hacen un estudio, contratan el levantamiento de cartografía, del catastro, ese contrato no fue normalmente recibido, pero estamos en el 2010, 2010, se da cartotecnia creo que la mayoría lo conoce, falló ese, la cartografía tenemos un cubrimiento del 70%, pero no cumple las especificaciones para el catastro, eso fue una de las cuestiones por el cual no se le aprobó inmediatamente. Resumiendo, el catastro lleva una desactualización más de diez años. En esa época que se contrató cartotecnia solo se contrataba las fichas y la elaboración del Plano, en esta ocasión el Banco del Estado lo que nos está brindando es un apoyo integral, vamos a contratar las fichas catastrales que son las encuestas, el modelo de valoración, o sea, el modelo matemático que decimos, tanto del suelo, como de las construcciones, además eso viene SOFFWARE, porque lastimosamente Santo Domingo siendo una cuarta ciudad más fuerte del país, todavía estamos como a nivel mecánico, manual, tenemos un listado, un sistema catastral denominado cabildo, que nos ha dado soporte y años atrás, pero solamente es como un EXCEL, tener los datos en Excel, lo que no está enlazado con el territorio, yo sé que el predio mío está en la calle C, inclusive está así, calle C y la calle sin Nombre, pero no sabemos en el territorio en dónde está; eso es por eso, que muchos de los compañeros de las diferentes direcciones solicitan información como áreas verdes, dónde hay equipamientos municipales, y no podemos reaccionar en forma inmediata, me toma un día, dos días o muchas veces tres días hacer



esas investigaciones. Entonces, resumiendo el Banco del Estado nos da modelo de valoración, el sistema de información geográfico-territorial que estamos planteando que es un SOFTWARE, las fichas catastrales y la cartografía, son cuatro grandes componentes que estamos incorporando en esto. Ya se ha dado como decía el señor Alcalde, para el Banco nos pidió un perfil de proyecto y así a medida que nos han pedido información hemos ido avanzando, información que va siendo analizada por el Banco del Estado.

ALCALDE. Eso es en resumen compañeros, para iniciar este trámite hoy que hay la predisposición del Banco de Desarrollo, de permitirnos, siendo la tercera ciudad del país y no estamos al tanto de la tecnología, cuando vamos a Avalúos y Catastros, me quedo mejor asustado, que ahí estamos a pie, a mano todavía; tenemos que tener la tecnología de punta, de manera que aplaste y predio salga ahí con todas las características pero reales; hay cosas que no están ni actualizadas, y bueno estamos quedados y tenemos que tecnificarlo más, nosotros ahí, hace unos días que visité, señores ahí tienen que haber ingenieros, arquitectos, cartógrafos, y toda la gente que entienda del tema, hay profesionales con buena voluntad, pero siempre es en función de la experiencia, porque ahí está Carlos Ludeña, que está años, ya él sabe tiene experiencia, bueno, pero necesitamos a eso, complementar la tecnología nueva y todo; estoy tratando también de ver si con la Universidad Central del Ecuador, también me ofrecieron todo lo que es la tecnología, que nos pueden ayudar, me hablaron también de este tema, ya viene el estudio con esta inversión, que vamos a conseguir este dinero, e iremos haciendo de manera que estemos trabajando ya técnicamente, que con un solo clip, podamos avanzar y ver la realidad de cada predio y de cada ciudadano y que pague lo justo, porque así estamos bien mal, hay recursos abandonados; en especial para calcular las mejoras, imagínense verán solo para poner el ejemplo, ese momento el Anillo Vial, ya está de reasfaltar, porque ya están asomando los huecos, si les cobras tres dólares por cada año a 20, 25 años, ahorita ya está de arreglar de nuevo, entonces hay cosas que no están adecuadas ni técnicamente, cuánto cree que ganaron los que quedaron frente al anillo vial, en plus valía y algunos ya vendieron las propiedades, ya se beneficiaron, hicieron la plata a costilla de Municipio; están bien, nadie dice lo contrario, peor no puede ser que todo mundo haga plata a costilla del Municipio solo porque ya le asfaltaron su avenida principal; también, tiene que pagar su parte que le corresponde, hay mucha gente que hizo negocio, en lo que es el anillo vial, y ahora dónde está la plata para poder hacer el reasfaltado, nuevamente nos toca volver a invertir, se irán cerca de unos seis, siete millones, con lo que corresponde hasta la vía que va a los Unificados, que es la Catacocha, y necesitamos recuperar los valores mediante las mejoras y no hay; entonces, tenemos que ir sincerando esta ciudad los valores, porque si no, no nos alcanza el dinero señores. Ni la basura, que desde enero creo que compañeras y compañeros Concejales, tienen que alguien ayudarnos a encaminar este tema, tiene que la gente comenzar a reciclar, no puede ser posible que tengamos que botar, siete, ocho millones de dólares a la basura sale, por recoger la basura, la gente bota donde quiere, con las vodican, que son las cámaras y grabadoras que va a tener cada persona en las calles, se va a ir grabando todo, y con las cámaras que vamos a poner en todas la ciudad, por ejemplo no es posible que la gene siga causando este perjuicio, siete, ocho millones, en vez de hacer obras, tenemos que estar recogiendo la basura, porque todos en el desorden que manejamos esta ciudad, ponen donde quiera, sacan a la hora que quiera, señores en plena 29 de Mayo, hace unos días, tuve que llamar para que un señor sacaba empujando nomás el montón de basura, las fundas, el papel, lo que vienen los aparatos electrónicos, exactamente en un almacén entre la Tsáchila y la Tulcán, sacaba a empujones a la seis y media, siete de la noche un día sábado tarde y la basura la dejó amontonada en la



vereda, ni siquiera lo ponen en funda, ese rato tuve que llamar a los que están de turno, no puede ser tanta irresponsabilidad, con las escobas sacaban toda la basura de adentro, pero así nomás a empujón, a la calle, ya la gente tiene que comenzar a colaborar, no puede ser posible, no pagan impuesto como deber ser, botan la basura por donde quiera, el desorden; señores vienen las medidas duras, en función del tránsito, todo mundo a ordenarse, no se parquee donde quiera, no hable por celular, hagan las cosas que tienen que hacer ordenadamente. Estos días, voy a comenzar nuevamente a notificar, ya se están olvidando las empresas, a lo menos en el Patronato, ya detecté, todo el mundo pasa en el chateo y en el Whatsapp, en vez de ponerse a trabajar; ya he ordenado que a las ocho de la mañana que entran al trabajo, ahora ya les retiren los celulares y les pongan por ahí en un cajón, porque no quiere la gente entender, un ratito nomás entendieron y ahora se olvidaron, esas cosas no pueden ser, va nuevamente degenerándose el problema. Entonces señores, eso es, tiene la palabra la compañera Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, sobre esta situación, por supuesto que nosotros de acuerdo a lo que dice la Constitución y el COOTAD, tenemos la obligación de que cada bienio debemos actualizar el catastro urbano y rural de nuestro territorio, en efecto esto a manera de consulta, quisiera por favor señor Alcalde, si es que nosotros estamos previendo que debemos realizar este proceso de financiamiento para poder implementar la modernización del catastro, el tiempo que esto nos va a durar y cuándo nosotros actualizaríamos digamos el mismo, porque el bienio creo que se cumple ya ahora y nos corresponde desde enero 2020 ya tener actualizado, si es que nosotros implementamos esta modernización de la que se está este momento tratando, en qué tiempo se lo hará o si a lo mejor vamos a trabajar la actualización este momento técnica en función solamente de la administración directa y para posterior queda este proceso, quisiéramos saber señor Alcalde, cuánto tiempo toma realizar todo el procedimiento, hasta poder tener el catastro establecido como se desea, a manera de consulta por favor.

ALCALDE. En la pare jurídica, la duda que tienen el señor Concejal Yépez, por favor.

DR. MARCELO GUERRERO, PROCURADOR SÍNDICO. Sí, señor Alcalde, señores Concejales, referente a la Consulta al Licenciado Yépez, aquí es conocimiento, análisis y resolución, solo se va a resolver la priorización, una vez que se le apruebe la priorización, para buscar financiamiento, regresará otra vez a Sesión de Concejo, como el señor Alcalde, ya bien lo explicó, para que se le autorice invertir y comprar o adjudicar ese proyecto.

ALCALDE. Qué tiempo tienen para implementar si ya conseguimos el dinero, aunque primero tenemos que conseguir el dinero, sin dinero no hacemos nada, pero qué tiempo tiene estimativo.

ING. MARGOTH PATRICIA RECALDE MARTÍNEZ, DIRECTORA DE AVALÚOS Y CATASTROS. Sí, señora Concejala Normita Ludeña, el tiempo estimado es un año y medio más o menos, su preocupación va por el nuevo bienio, en verdad, el bienio empieza 2020, 2021, para eso estamos preparando ya la Dirección de Avalúos la nueva Ordenanza, no alcanzamos a hacer un estudio integral como les dije, es tan grande, lo que vamos a hacer es a modificar el plano del vamos del suelo porque hay sectores que están demasiado alto y unos demasiado bajos, eso es lo que alcanzamos esta ordenanza, este



bienio, la misma que el borrador creo que la siguiente semana espero estarles entregando ya para el siguiente análisis.

ALCALDE. Estamos claro en el tema, entonces está en consideración compañeros, hay una moción presentada por la compañera Susanita, apoyado por la MSc. Clara Hinojosa, por el compañero Walter Andrade, tome votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantando la mano, a la moción planteada por la señora Concejala Susana Aguavil.

ALCALDE. Contabilice señor Secretario la votación.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-07. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes técnicos-jurídico, DECLARAR de Prioritario El Proyecto denominado: "FINANCIAR LA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO".**

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

**8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57 LITERAL D) DEL COOTAD, MODIFIQUE PARCIALMENTE EL ACTO DECISORIO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2019, EN EL SENTIDO DE QUE SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL LITERAL N) DEL ARTÍCULO 60 DEL COOTAD, BUSQUE Y EFECTÚE LAS GESTIONES PERTINENTES TENDIENTES A OBTENER EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y LA LÍNEA DE ALMACENAMIENTO QUE VA DESDE LA COORDENADA (706780.80, 9958898.80) HASTA EL TANQUE RÍO VERDE, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

ALCALDE. Bueno, aquí quiero hacer una aclaración compañeros, técnicamente yo hice hacer una corrección, ustedes recordarán en la sesión anterior, porque hay una incongruencia que dice, la Planta de Tratamiento y la Línea de Almacenamiento, entonces como técnico, yo dije que se ponga la palabra perfecta y correcta, que es la línea de conducción, que eso es técnicamente, pero resulta que, no sé por qué, este trámite inicia hace algunos años anteriores, pero le ponen hasta en el estudio, le ponen línea de almacenamiento, técnicamente había esta incongruencia; pero cuál es el problema, que el día que nosotros aquí hacemos el conocimiento análisis y resolución y le corregimos este término, se nos daña todo si le mandamos con esta corrección, por qué, porque en el Banco de Desarrollo, en el Banco del Estado, dice que debe en todos los documentos constar, que estaba solicitado y que no pudieron conseguir el billete la administración anterior, así es, ya no pudieron conseguir, no lo hicieron, este momento tenemos la





viabilidad técnica, la predisposición del Banco de Desarrollo y ya la viabilidad del SENAGUA, que nos da de ley la viabilidad, hemos hecho la gestión con el compañero y amigo Marco Trolla, entonces estamos ahí, pero no le puedo cambiar, que quede con esa palabra aunque sea diciendo línea de almacenamiento, me dijeron, no pueden cambiar a estas alturas, porque nos tocaría cambiar todo, desde el inicio desde la Consultoría, que viene hace años, hace atrás; entonces por eso les pido que modifiquemos y que este conocimiento análisis y resolución que ustedes nos ayudaron la Sesión Anterior, se lo modifique, volvemos a la palabra que estuvo permanentemente puesta ahí, aunque técnicamente está herrado, porque una línea es para conducir, el tubo que viene de la planta es para traer el agua, bueno de pronto los técnicos que estuvieron anteriormente se les pasó por alto o por desconocimiento pero quedó así, en aras de no perder la gestión que hemos hecho, tendré que dejar así, porque no puedo este momento permitir que perdamos más de 23'000.000,00 USD, que es la gestión que este Concejo Municipal y quién les habla hemos logrado caminando en el Banco de Desarrollo y en SENAGUA. Entonces, está en consideración, tiene la palabra compañera Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muchas gracias compañero Alcalde, Ing. Wilson Erazo, un saludo cordial a los compañeros Concejales y Concejalas, saludos también a los amigos directores y directoras, también al equipo de trabajo de todos y cada uno de los compañeros Concejales, pero mi saludo en especial para la hermosa gente que nos está acompañando hoy, de San Vicente del Nila y de San Jacinto del Búa, bienvenido al pleno del Concejo, ustedes son nuestros invitados de honor en esta mañana y también, mi cariño a la ciudadanía de Santo Domingo, que siempre nos acompaña de diferentes sectores cooperativistas, un poco apoyando la gestión de este cuerpo colegiado, apoyando los planes, los programas y los proyectos, que el Municipio de Santo Domingo viene desarrollando en apoyo a todos los sectores populares de nuestro Cantón. Si bien es cierto, compañero Alcalde, también permítame en esta mañana saludar a dos compañeros Concejales, que se han principalizado y que tengo la oportunidad de poder compartir ahora en el pleno del Concejo, como es la Lcda. Nancy León, reconocida educadora de Santo Domingo y también de nuestro querido compañero artesano Pablo Alcívar, es un honor poder compartir con ustedes esta sesión de Concejo y sean ustedes bienvenidos. En lo que se refiere al punto del Orden del Día, como usted lo manifestó compañero Alcalde, este es un tema que nosotros ya lo habíamos analizado en una sesión anterior y justamente en base a esa preocupación, de pronto de un error de forma, con fecha 5 de noviembre del 2019, desde la Coordinación de Infraestructura y Ambiente, se remite un oficio directamente al Alcalde de Santo Domingo, donde le manifiesta que revisada la documentación se ha encontrado un error en el nombre del proyecto el mismo que debe ser corregido a fin de que no exista divergencias entre la información que se ha recibido de EPMAPA-SD, y lo que se deberá enviar directamente al Banco de Desarrollo del Ecuador, para evaluación y financiamiento, y para lo cual será necesario que se ponga en conocimiento del Órgano Legislativo que es este, justamente el que estamos aquí los Concejales y Concejalas, se tratar de un error en una parte del texto de la denominación del proyecto que se aprobó como línea de conducción que muy acertadamente lo explicó el señor Alcalde, siendo lo correcto línea de almacenamiento tal como consta en la convocatoria a esta Sesión de Concejo; y justamente como se trata de una aclaratoria, se quiere evitar problemas en el futuro más aún, cuando el señor Alcalde tiene que hacer los trámites correspondientes y pertinentes en el Banco de Desarrollo, para obtener los recursos necesarios. Con esos antecedentes mociono que este Concejo Municipal, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFICAR parcialmente el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el 25 de

octubre de 2019, en el sentido de que se autorice al señor Alcalde para que de conformidad a lo previsto en el literal n) del Artículo 60 del COOTAD, busque y efectúe las gestiones pertinentes tendientes a obtener el financiamiento del proyecto: "CONSTRUCCIÓN UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y LA LÍNEA DE ALMACENAMIENTO QUE VA DESDE LA COORDENADA (706780.80, 9958898.80) HASTA EL TANQUE RÍO VERDE, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

ALCALDE. Está planteado con la indicación que les hemos dado, es para poder continuar el trámite nada más, y poder buscar esos 23'000.000,00 USD, para que se concreten; y de esto me había olvidado de mencionarles, si es que logramos que SENAGUA, ya con la viabilidad nos ponga en la canasta de financiamiento y del proyecto agua para todos del Gobierno Nacional, todavía tenemos la posibilidad que sea 50, 50 y qué corresponde 50, 50, que cincuenta sería no reembolsable y cincuenta queda como deuda de la Municipalidad; entonces, si logramos eso, ya estamos hablando que casi 12'000.000,00 USD, no pagaríamos y 12'000.000,00 USD, pagaríamos a largo plazo entonces en eso estamos. Está en consideración, está una propuesta presentada por una compañera Gloria Garófalo, someta a votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, señor Alcalde, señores Concejales sus votos, a la moción planteada por la Concejala Ximena Toro.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-08. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, A través de votación ordinaria, por unanimidad, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFICAR parcialmente el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2019, en el sentido de que se autorice al señor Alcalde para que de conformidad a lo previsto en el literal n) del Artículo 60 del COOTAD, busque y efectúe las gestiones pertinentes tendientes a obtener el financiamiento del proyecto: "CONSTRUCCIÓN UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y LA LÍNEA DE ALMACENAMIENTO QUE VA DESDE LA COORDENADA (706780.80, 9958898.80) HASTA EL TANQUE RÍO VERDE, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

ALCALDE. Continúe el trámite ante el Banco del Estado, los coordinadores por favor que saquen la resolución hoy mismo y envíe corregido luego de la sesión, para que me hagan firmar y puede enviar corregido, por la palabra corregida gracias. Continúe señor Secretario.

**9.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO CON EL SEGUNDO INCISO DEL ART. 47 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA AL TÍTULO II, DEL LIBRO I DEL CÓDIGO MUNICIPAL, TÍTULO II CONCEJO MUNICIPAL, RECONSIDERE LO ACTUADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR CUANTO EL CONCEJO SESIONÓ EN UN DÍA NO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL**



**23 DE MAYO Y 6 DE JUNIO DE 2019; IGUALMENTE RECONSIDERE EL PUNTO N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 DENOMINADO: "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCTORA NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ, COMO CONCEJALA URBANA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, SUPLENTE DEL LCDO. JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN, CONCEJAL DEL CANTÓN", EN VIRTUD DE QUE NO SE TOMÓ VOTACIÓN Y EL CONCEJO NO RESOLVIÓ SOBRE ESE PUNTO, DEBIÉNDOSE TOMAR VOTACIÓN Y RESOLVER EL CONCEJO RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02 QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE MESA.**

ALCALDE. Compañeros en función de dejar en firme todo el tema está en consideración este punto, le vamos a dar la palabra, en lo que hay que también incorporar que se dé aprobado el informe de la Comisión de Mesa, y procedemos a tomar la votación; tiene la palabra.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, bueno en efecto el día de hoy tuvimos el agrado de poder recibir a un compañero Concejal que se principaliza como es el Ab. Pablo Alcívar, y al cual le damos la más cordial bienvenida, a este equipo de trabajo de Santo Domingo. La semana anterior tuvimos también esa bonita oportunidad de dar esa calurosa bienvenida a una compañera que ya está con nosotros algunos días, como es la Dra. Nancy León, Concejal Principal ahora en representación del Concejal Francisco Calazacón; señor Alcalde, es importante saber reconocer que la emotiva participación de los compañeros o quizás los momentos se hacen de pronto importantes y que deja pasar tal vez por alto algunos detalles, es por eso que, es importante poder corregir eso y el día de hoy me permito Mocionar que este Concejo Municipal, de conformidad a lo previsto con el segundo inciso del Art. 47 de la Ordenanza Sustitutiva al Título II, del Libro I del Código Municipal, Título II Concejo Municipal, reconsidere lo actuado en la sesión ordinaria del martes 5 de noviembre de 2019, por cuanto el concejo sesionó en un día no establecido en la resolución del 23 de mayo y 3 de junio de 2019; igualmente reconsidere el punto N° 1 de la sesión ordinaria anterior de fecha 5 de noviembre de 2019 denominado: "Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la doctora NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón", en virtud de que no se tomó votación y el Concejo no resolvió sobre ese punto, debiéndose tomar votación y resolver el concejo respecto a la Certificación N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02 que contiene la resolución de la Comisión de Mesa. Ratificando así todo lo actuado en adelante. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Está planteada una moción, apoyada por el señor Concejala Gonzalo Yépez, sírvase tomar votación Ordinaria para este reconsideración y dejar aprobado el informe de la Comisión de Mesa y todo lo actuado en esta Sesión, tome votación sobre la reconsideración por favor señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, señor Alcalde, sus votos levantando la mano, a la moción planteada.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-09.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad, A través de votación ordinaria, por unanimidad, de conformidad a lo previsto con el segundo inciso del Art. 47 de la Ordenanza Sustitutiva al Título II, del Libro I del Código Municipal, Título II Concejo Municipal, reconsidere lo actuado en la sesión ordinaria del martes 5 de noviembre de 2019, por cuanto el concejo sesionó en un día no establecido en la resolución del 23 de mayo y 3 de junio de 2019; igualmente reconsidere el punto N° 1 de la sesión ordinaria anterior de fecha 5 de noviembre de 2019 denominado: "*Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la doctora NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón*", en virtud de que no se tomó votación y el Concejo no resolvió sobre ese punto, debiéndose tomar votación y resolver el concejo respecto a la Certificación N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02 que contiene la resolución de la Comisión de Mesa. Ratificando así todo lo actuado en adelante.

ALCALDE. Está reconsiderado el punto nueve, continúe con el siguiente punto.

**10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL MODIFIQUE PARCIALMENTE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 23 DE MAYO Y 3 DE JUNIO DE 2019, EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO LOS DÍAS LUNES QUE CORRESPONDA SESIONAR ORDINARIAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL, SEA DÍA FESTIVO O DE DESCANSO OBLIGATORIA, LA SESIÓN SE LA EFECTUARÁ EL PRIMER DÍA SIGUIENTE LABORABLE DE LA SEMANA.**

ALCALDE. Está en consideración compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Norma Ludeña. Le encargo la Sesión a la señora Vicealcaldesa, para atender a los Medios, que están esperándome ya cerca de una hora y más, por favor. Continúe.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno en efecto este casi tiene relación con el punto anterior que habíamos tratado justamente para que evitemos que posteriormente tengamos este tipo de circunstancia cuando por razones del calendario que señala fechas cívicas, festivas o de descanso obligatorio, puede pasarnos el hecho de que no podemos sesionar el día que están resuelto en sesiones tanto de mayo 23 y de 3 de junio de 2019 y por esa razón debemos asegurar que las decisiones que aquí se toman estén debidamente validadas, ratificadas y nos parece oportuno que para evitar que cuando se presentes estas situaciones tengamos que estar resolviendo previamente tomemos una decisión general que podamos utilizarla para lo posterior. En ese sentido, señoras y señores Concejales, quiero permitirme Mocionar que este Concejo Municipal, Modifique Parcialmente las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias de fechas 23 de mayo y 3 de junio de 2019, en el sentido de que cuando los días lunes que corresponda sesionar ordinariamente al Concejo Municipal, sea día festivo



o de descanso obligatoria, la sesión se la efectúe el primer día siguiente laborable de la semana. Hasta aquí mi moción compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración la moción planeada señores Concejales, tiene apoyo de Pablo Alcívar, tome votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria señoras, señores Concejales, señora Alcaldesa Subrogante, por favor sus votos levantando la mano a la moción planteada por la señora Concejala Norma Ludeña.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyado el punto señora Alcaldesa Subrogante.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-036-2019-11-11-10. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, Modificar Parcialmente las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias de fechas 23 de mayo y 3 de junio de 2019, en el sentido de que cuando los días lunes que corresponda sesionar ordinariamente al Concejo Municipal, sea día festivo o de descanso obligatoria, la sesión se la efectuará el primer día siguiente laborable de la semana.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

#### **11.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Algún tema que tratar, Dianita Coloma, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Gracias compañera Alcaldesa Subrogante, solo por pedirle un favor, me hubiese gustado que esté el señor Alcalde, pero Usted como está encargada, nos está acompañando el día de hoy, una colaboradora, de la Unidad Educativa Fe y Alegría, por el motivo que quería hacerle una solicitud al señor Alcalde, será que le podamos dar la palabra un ratito nada más. Le explico brevemente para qué era, nosotros como Concejales independientemente aportamos también para que se haga una rifa que ellos están haciendo, igual el señor Alcalde, con una motocicleta, y el día de mañana están pidiendo la autorización para que se les permita ingresar al GAD Municipal y a las empresas adscritas para que puedan vender setos boletos; entonces era la petición para que se les permita hacer la venta de los boletos dentro del Municipio y de las empresas adscritas, ya que es con un fin social que todos conocemos con la campaña la Silla Roja, entonces era esa la Petición.

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno, después de la Clausura, Susanita Aguavil, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muchas gracias señora Vicealcaldesa, compañeros, señora Vicealcaldesa, creo que estamos en el punto asuntos varios, aquí en este salón están unos amigos del sector El Toachi que quieren ser escuchados, no sé si podemos escucharles un ratito a ellos, para saber cuáles son sus requerimientos.





ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno compañera después de la clausura, ya escucharemos a todos, Concejala Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, yo lolamente quisiera en este punto nuevamente solicitar que administrativamente se dé la disposición para que las sesiones de Concejo tengan a una persona que pueda ayudarnos con el lenguaje de señas, una persona que esté permanentemente en nuestras sesiones, también interpretando lo que aquí analizamos y resolvemos, en virtud de que tenemos la obligación que nuestros análisis y debates y las resoluciones también sean conocidas por las personas que tienen el grado de discapacidad en el tema sobre todo audio visual, y en ese sentido es importante que tengamos a esta persona como intérprete de seña para que pueda realizar esta interpretación y podamos estar en clara comunicación con nuestros ciudadanos y ciudadanas que tienen esta discapacidad. Eso nada más, pidiendo que por favor se vuelva a dar esa facilidad para que puedan ellos contar con este intérprete, muchas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Es importante, muy bien Normita, se dará por medio de Secretaría notifique para que proceda a implementar esto porque es necesario. Compañera Clara Hinojosa, tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señora Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, Concejales, ciudadanía en general que nos acompaña en esta mañana, compañeros del GAD Municipal; primero quiero dar la bienvenida a nuestro Concejal Alterno, el Dr. Pablo Alcívar, quien es el compañero Alterno de la compañera Macarena Jiménez, que también quiero hacerle llegar un cordial saludo y que se recupere pronto. Por favor señora Alcaldesa Subrogante, quería solicitarle ya que nuestra Administración es de puertas abiertas y la ciudadanía siempre nos acompaña en estas sesiones de Concejo, que se escuche al señor Rigoberto Rivera, quien viene en representación de la Cooperativa Luis María Burneo, luego de la clausura de esta sesión, muchas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañero Pablo Alcívar, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. PABLO ALCÍVAR. Muy buenos días a todos los compañeros Concejales, gracias compañera Alcaldesa Subrogante, por permitirme expresar el agradecimiento a todos los compañeros Concejales, y al pueblo que hoy nos acompaña, esa gratitud por habernos dado la oportunidad de estar hoy día acá, legislando desde este curul, aunque sea por pocos días, lo haremos con la responsabilidad que nos caracteriza a la clase artesanal a la cual represento con mucho gusto, estaremos prestos a ayudar, prestos a participar en todas las decisiones que vamos a tomar en estos días que nos toca estar acá, vengo a sumar los proyectos, a sumar ideas, a sumar a este Cuerpo Colegiado que tiene por tarea y deber llevar los destinos de nuestro querido Santo Domingo, nuestra ciudad, engrandecer, escuchaba sobre algunos temas, que están hoy día que tuvimos acá presentes, temas muy importantes, la cual somos partícipes directa e indirectamente como ciudadanos también que vivimos acá, que hemos vivido en carne propia, cómo no apoyar las decisiones que se ha venido tomando desde aquí, desde este Concejo Municipal, en el Catastro, ya que algunas personas somos perjudicadas, otras somos tal vez bendecidas de que el catastro es sumamente bajo, hay compañeros, hay ciudadanos que pagan sumamente muy bajo, hay otros que pagan sumamente demasiado de lo que posiblemente vale su predio, felicitar al todo el personal que estuvo presente acá, que



estuvo presionando, que estuvo trabajando, esta propuesta la cual hoy día me he sumado y he votado a favor en todo, porque como primera vez que vengo acá he tenido el desconocimiento, pero ya me voy con algo de conocimiento de lo que vengo a hacer y a conversar, a llevar esta buena noticia que el Municipio ahora trabaja de puertas abiertas, como decía la compañera Clarita, tenemos que escuchar al pueblo que un día nos eligió, le doy la bienvenida a toda esta gente que hoy día ha estado ahí incansablemente escuchando las propuestas, las buenas noticias que el compañero Alcalde nos da, mil gracias a todos los compañeros por esa bienvenida, por ese cariño que le tiene a la gente artesanal representada hoy día en mi persona. Muchas gracias, sigamos adelante estaremos prestos a apoyar en todas las decisiones.

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno, queda clausurada la Sesión, al estar agotado el Orden del Día.

SECRETARIO. Siendo las 12h42, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argotti  
**ALCALDE DEL CANTÓN**  
**SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL GAD MUNICIPAL**

